



DIVISIÓN GERENCIA DE RECURSOS
Depto. Contabilidad y Finanzas
Comunicado 75/2010

Montevideo, 29 de diciembre 2010.

SE COMUNICA QUE SEGÚN INFORMACION BRINDADA POR EL BROU LOS PAGOS SE HARAN EL 1º DE ENERO DE 2011-

LAS ACREDITACIONES CORRESPONDEN A:

EN EL DIA DE LA FECHA SE SOLICITO LA ACREDITACION DE:

- ✓ SUELDO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2010.
- ✓ INCENTIVADOS CORRESPONDIENTES A LOS ART. 29 LEY 17930 Y ART.10 LEY 17556.
- ✓ CONTRATOS A TERMINOS.
- ✓ FUPPAS
- ✓ ASIGNACIONES FAMILIARES
- ✓ AGUINALDO MULTAS 30 % CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2009, MARZO, ABRIL Y MAYO 2010.-
- ✓ AGUINALDO QUEBRANTO 2º SEMETRE.-

Cra. María Luisa Suárez Laspiur
Directora Departamento Contabilidad y Finanzas